

AVISO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO OCTAVO, NUMERAL OCTAVO, DE LA LEY 1437 DEL 18 DE ENERO DE 2012, SE PUBLICA EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

“POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS”

DESDE EL DÍA 21 DE MAYO DE 2014, HASTA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2014, PLAZO DENTRO DEL CUAL SE PODRAN PRESENTAR OBSERVACIONES QUE CONSIDEREN PERTINENTES AL PROYECTO, EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:
cmontoya@mintransporte.gov.co

Nota.: Los manuales relacionados con las citadas normas de ensayo, están a disposición en el Grupo de Conceptos y Apoyo Legal de la Oficina Asesora de Jurídica del Ministerio de Transporte, tercer piso.